

NOVENA REUNIÓN (REANUDADA) DEL GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS: 10 AL 16 DE JULIO DE 2010

La novena reunión reanudada del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CBD) comienza hoy en Montreal, Canadá. Fue precedida por consultas informales, regionales e interregionales, que se realizaron el 8 y 9 de julio de 2010.

La primera parte de la novena reunión tuvo lugar del 22 al 28 de marzo de 2010, en Cali, Colombia. Entonces el Grupo de Trabajo suspendió el encuentro y acordó que lo reanudara más tarde. Se espera que las negociaciones de Montreal se centren en el proyecto de protocolo revisado presentado por los Copresidentes del Grupo de Trabajo en Cali, para concluir la redacción del texto asilando y resolviendo las cuestiones pendientes, e identificando y llenando los vacíos, de modo de garantizar su integridad y equilibrio. El Grupo de Trabajo busca concluir el texto del Protocolo a tiempo para su posible adopción en la décima Conferencia de las Partes (CdP 10), que se llevará a cabo del 18 al 29 de octubre de 2010, en Nagoya, Japón.

BREVE HISTORIA DE LA CDB Y EL APB

Negociada bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas por el Medio Ambiente (PNUMA), la CDB se abrió a la firma en la Cumbre de la Tierra, el 5 de junio de 1992 en Río de Janeiro, y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993. Actualmente, la CDB está formada por 193 Partes y su objetivo es promover la conservación de la diversidad biológica, el uso sostenible de sus componentes, y una justa y equitativa participación en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

El acceso a los recursos genéticos, incluyendo la facilitación del acceso, el consentimiento fundamentado previo (CFP), los términos mutuamente acordados (TMA) y la distribución de los beneficios son tratados en el Artículo 15. Otros artículos relacionados se refieren al acceso a las tecnologías y su transferencia (Artículo 16.3), y la manipulación y distribución de los beneficios de la biotecnología (Artículo 19).

El trabajo de la Convención sobre el APB comenzó en la CdP 4 (mayo de 1998, en Bratislava, Eslovaquia) cuando las Partes decidieron que establecerían un Panel de Expertos sobre APB, equilibrado en términos de su composición regional. El Panel de Expertos sobre APB participó de dos reuniones (octubre de 1999, San José, Costa Rica, y marzo de 2001, Montreal, Canadá) y desarrolló una serie de recomendaciones sobre CFP, TMA, enfoques para la participación de los sectores interesados y opciones para el tratamiento del APB dentro del

marco de la CDB. En la CdP 5 (mayo de 2000, Nairobi, Kenya), se estableció un Grupo de Trabajo Especial, de composición abierta, sobre APB para que desarrollara directrices y otros enfoques sobre: CFP, TMA, roles, participación de los sectores interesados, mecanismos para la participación en los beneficios, y preservación del conocimiento tradicional.

APB 1: En su primera reunión (octubre de 2001, en Bonn, Alemania) el Grupo de Trabajo sobre APB desarrolló el proyecto de directrices de Bonn sobre APB y, además, identificó los elementos de un plan de acción para la creación de capacidades, pidió la realización de un taller abierto sobre creación de capacidades para el APB, y consideró el rol de los derechos de propiedad intelectual (DPI) en la implementación de los arreglos del APB.

CdP 6: En su sexta reunión (abril de 2002, La Haya, Países Bajos), la CdP adoptó las Directrices de Bonn sobre APB y también consideró el rol de los DPI en la implementación de los arreglos sobre APB, y la relación con el Convenio sobre Aspectos de los DPI relacionados con el Comercio (DPRC) de la Organización Mundial de Comercio.

CMDS: En el Plan de Implementación de Johannesburgo, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS, septiembre de 2002, Johannesburgo, Sudáfrica) pidió la negociación, en el marco de la CDB, de un régimen internacional para la promoción y salvaguarda de la participación justa y equitativa en los beneficios que surjan de la utilización de los recursos genéticos.

APB 2: En su segunda reunión (diciembre de 2003, Montreal, Canadá), el Grupo de Trabajo sobre APB debatió el proceso, la naturaleza, el alcance, los elementos y las modalidades de un régimen internacional sobre APB; y también consideró medidas para asegurar la observancia del CFP y los TMA, y la creación de capacidades.

CdP 7: En su séptima reunión (febrero de 2004, Kuala Lumpur, Malasia), la CdP adoptó un Plan de Acción sobre creación de capacidades para el APB, ordenó al Grupo de Trabajo sobre APB que negociara un régimen internacional de APB, y acordó los términos de referencia para tal negociación.

APB 3 y 4: En su tercera y cuarta reunión (febrero de 2005, Bangkok, Tailandia, y enero de 2006, Granada, España), el Grupo de Trabajo sobre APB produjo un proyecto de texto de compilación que serviría como base para las futuras negociaciones. También consideró enfoques adicionales para complementar las Directrices de Bonn sobre APB, incluyendo un certificado internacional de origen/fuente/procedencia legal, medidas para garantizar la observancia del CFP y los TMA, y opciones de indicadores de APB.

CdP 8: En su octava reunión (marzo de 2006, en Curitiba, Brasil), la CdP dio al Grupo de Trabajo sobre APB la instrucción de completar su trabajo sobre el régimen internacional de APB lo antes posible antes de la CdP 10, que se realizará en 2010. La

CdP también solicitó al Grupo de Trabajo del Artículo 8 (j) que contribuyera al mandato del Grupo de Trabajo sobre APB sobre cuestiones relacionadas con el conocimiento tradicional.

APB 5 y 6: En su quinta y sexta reunión (octubre de 2007, Montreal, Canadá, y enero de 2008, Ginebra, Suiza), el Grupo de Trabajo sobre APB consideró los elementos sustantivos de un régimen internacional sobre APB, entre los que se incluyen la participación justa y equitativa de los beneficios, el acceso a los recursos genéticos, la observancia, el conocimiento tradicional y los recursos genéticos, y la creación de capacidades. En Ginebra, el Grupo de Trabajo produjo un documento de trabajo corto y conciso acerca del régimen internacional, formado por secciones sobre los componentes principales y listas de ítems “que deberán ser elaborados con el objetivo de incorporarlos al régimen internacional” en los casos en los que hubo acuerdo en principio o “para su consideración futura”, en casos de desacuerdo o necesidad de mayores aclaraciones.

CdP 9: En su novena reunión (mayo de 2008, Bonn, Alemania), la CdP adoptó una hoja de ruta para las negociaciones de un régimen internacional, asegurando que el Grupo de Trabajo sobre APB se reuniría tres veces antes de la fecha límite de 2010 para la finalización de las negociaciones. La CdP también estableció tres grupos de expertos y dio instrucciones al Grupo de Trabajo sobre APB para que concluya su régimen internacional y envíe un/os instrumento/s a la CdP 10 para su consideración y adopción. Los tres grupos de expertos (conceptos, términos, definiciones de trabajo y enfoques sectoriales; observancia; y conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos) se reunieron una vez cada uno entre diciembre de 2008 y junio de 2009.

APB 7: En su séptimo período de sesiones (abril de 2009, París, Francia), el Grupo de Trabajo se centró en el texto operativo sobre el objetivo, alcance, la observancia, la participación justa y equitativa en los beneficios, y el acceso. A pesar de los obstáculos procesales, la mayoría de ellos relacionados con la estructura del documento de negociación, el Grupo de Trabajo pudo continuar con la consolidación de las presentaciones sobre observancia, participación en los beneficios y acceso.

GT6 ARTÍCULO 8(J): En su sexta reunión (noviembre de 2006, Montreal, Canadá), el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8(j) expresó posiciones detalladas sobre el régimen internacional de APB, para su transmisión a APB 8.

APB 8: En su octava reunión (noviembre de 2009, Montreal, Canadá), el Grupo de Trabajo discutió el texto operativo sobre todos los componentes del régimen, y discutió su naturaleza legal. En la reunión se adoptó el Anexo de Montreal, formado por un único borrador, consolidado, del régimen internacional, y un segundo anexo sobre propuestas para los textos operativos, dejadas en suspenso para su consideración en APB 9. El Grupo de Trabajo también estableció un proceso entre sesiones en camino a APB 9, que incluye: un grupo de Amigos de los Copresidentes; Consultas Informales Interregionales de los Copresidentes; y una serie de consultas regionales.

APB 9 (PRIMERA PARTE): En la primera parte de su novena reunión (marzo de 2010, Cali, Colombia), el Grupo de Trabajo sostuvo negociaciones sobre la base de un proyecto de protocolo, presentado como un texto de los Copresidentes y desarrollados por un pedido realizado durante las Consultas Informales Regionales de los Copresidentes que tuvieron lugar antes de la reunión. Luego de tres días de discusiones en grupos de contacto, que pudieron avanzar sobre una serie de cuestiones –entre las que se incluyen la participación en los beneficios de los derivados y un certificado de observancia reconocido internacionalmente–, se estableció un grupo de contacto. Debido a discusiones procesales, el grupo interregional no entró en las negociaciones basadas en el texto. Finalmente, el Grupo de Trabajo acordó: suspender la reunión y convocar a un reanudación en julio de 2010; y enviar el texto del proyecto de protocolo, tal como fue revisado durante la reunión, a la reunión reanudada entendiendo que el proyecto no había sido negociado (que no afectar los derechos de las Partes a hacer nuevas enmiendas y agregados al texto), y que deberá ser leído junto con el informe de APB 9 que refleja las posiciones de las Partes expresadas en la reunión. Luego de la reunión, el proyecto de protocolo fue distribuido a las Partes, de acuerdo con el Artículo 28 de la Convención (Adopción de los Protocolos).

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

CIG 16 DE OMPI: En el 16° período de sesiones del Comité Intergubernamental sobre la Propiedad Intelectual y los Recursos Genéticos, el Conocimiento Tradicional y el Folclore (CIG) de la Organización Mundial sobre la Propiedad Intelectual (OMPI) –que se llevó a cabo del 3 al 7 de mayo de 2010, en Ginebra, Suiza– se acordaron los arreglos de los grupos de trabajo entre sesiones para que apoyen las negociaciones del CIG sobre un instrumento internacional o sobre instrumentos que garanticen la efectiva protección del conocimiento tradicional, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos.

OSACTT 14: La 14ª reunión del Organismo Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT), que se realizó del 10 al 21 de mayo en Nairobi, Kenya) fue testigo del lanzamiento de la tercera edición del Panorama Mundial sobre la Diversidad Biológica y adoptó 18 recomendaciones para la CdP 18, sobre: revisiones en profundidad de la implementación de los programas de trabajo sobre la diversidad biológica de las montañas, la diversidad biológica de las aguas interiores, la diversidad biológica marina y costera, las áreas protegidas, la diversidad biológica y el cambio climático, y el Artículo 10 (uso sostenible); la diversidad biológica agrícola, incluyendo los biocombustibles; la diversidad biológica de las tierras secas y subhúmedas; la diversidad biológica forestal; las especies extrañas invasoras; los objetivos y metas post 2010 orientados a un resultado; medidas de incentivos; la Iniciativa Taxonómica Global; y la Estrategia Mundial para la Conservación de las Plantas.

GTRI 3: En la tercera reunión del Grupo de Trabajo de la CDB sobre la Revisión de la Implementación de la Convención (GTRI), realizada del 24 al 28 de mayo de 2010, en Nairobi), se adoptaron 12 recomendaciones a la CdP 10, incluyendo: un plan estratégico actualizado y revisado para el período post 2010, que sigue con corchetes pendiente de una resolución sobre cuestiones financieras y las negociaciones del APB; una propuesta de conmemoración de la década de las NU sobre la diversidad biológica en el período 2011–2020; la participación empresaria; una propuesta iniciativa tecnológica sobre la diversidad biológica; el programa plurianual de trabajo de la Convención para el período 2011–2020; la integración de la diversidad biológica en la erradicación de la pobreza y el desarrollo; y una interfaz ciencia-política sobre la diversidad biológica, los servicios de ecosistemas y el bienestar humano.

FPNUCI 9: Realizado bajo el tema especial “Desarrollo con cultura e identidad”, el noveno período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (FPNUCI 9), que se llevó a cabo del 19 al 30 de abril de 2010, en Nueva York), recomendó que los procesos en curso –entre ellos las negociaciones sobre APB– reconozcan e integren la pertinencia de los sistemas de conocimiento indígena, de acuerdo con la Declaración de las NU de los Derechos de los Pueblos Indígenas; y reiteró a las Partes de la CDB que el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a controlar el acceso a los recursos genéticos cuyo origen está en sus tierras o sus aguas, y todo conocimiento tradicional asociado, debe ser un elemento clave del régimen internacional propuesto sobre APB.

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL: La “Conferencia Internacional sobre Diversidad Biológica y Cultural: Diversidad para el Desarrollo – Desarrollo para la Diversidad” –realizado del 8 al 10 de junio de 2010, en Montreal, Canadá– adoptó elementos para un programa de trabajo que será implementado de manera conjunta por UNESCO, la Secretaría de la CDB y otros socios, sobre los vínculos entre la diversidad biológica y cultural.

CMAA 13: El 13° período de sesiones de la Conferencia Africana de Ministros de Ambiente (CMAA) –realizada del 20 al 25 de junio de 2010, en Bamako, Mali– concluyó con la adopción de la Declaración de Bamako, desarrollada para que sirva como la nueva hoja de ruta del continente para el desarrollo sostenible y como base para el fortalecimiento de la posición común de negociación sobre cambio climático y diversidad biológica. En un diálogo ministerial se revisaron los avances hacia, entre otras cuestiones, el desarrollo, por parte de Africa, de un posición común de negociación sobre APB.